

**CIRCULAR N° 138/2019**

**REF: SOLICITUD DE INFORMACIÓN SOBRE ASUNTOS VINCULADOS CON LAS VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS EN LA PASADA DICTADURA CÍVICO-MILITAR.**

Montevideo, 15 de octubre de 2019.

**A LOS SRES. Y SRAS. JUECES LETRADOS CON COMPETENCIA EN MATERIA PENAL (C.P.P. 1980) DE TODA LA REPÚBLICA:**

La Secretaría Letrada de la Suprema Corte de Justicia cumple con librar la presente circular, de acuerdo con lo dispuesto por mandato verbal de la Suprema Corte de Justicia, a fin de ponerlos en conocimiento de que el Ministerio de Defensa Nacional, a través de nota dirigida a la Presidencia de la Corporación a los efectos de adoptar medidas internas para dar cumplimiento a resoluciones judiciales, y con el espíritu de colaborar en asuntos vinculados con las violaciones a los Derechos Humanos en la pasada dictadura cívico-militar, y con referencia a personal militar respecto al cual se libró orden de captura nacional o internacional, solicita la siguiente información:

- a) Nombres completos y documentos de identidad de los militares involucrados en causas tramitadas en sus Juzgados.
- b) Fechas de las órdenes de captura nacional o internacional dispuestas por los Juzgados actuantes y causas en las que fueron ordenadas.
- c) Fecha de comunicación a las autoridades competentes para hacer efectivas tales medidas (por ej. Ministerio del Interior, Interpol, etc.).

La información deberá ser enviada con plazo hasta las 18 horas del 25 de octubre del año en curso al correo institucional de la Secretaría Letrada: [seletradoscj@poderjudicial.gub.uy](mailto:seletradoscj@poderjudicial.gub.uy).

Sin otro motivo, los saluda muy atentamente

**Dr. Gustavo NICASTRO SEOANE**  
Secretario Letrado  
Suprema Corte de Justicia

